

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13069 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 380/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador doña Marta Trillas Morera en nombre de Sata Tratamientos de Agua, S.A., se ha dictado Auto en fecha 18/3/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de marzo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150014190-1